

REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Fecha de Expedición o Publicación	27/09/2002
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Dirección General de Padrón y Licencias
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	28/02/2006
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Ordenamiento
Índice de Regulación	<p>Título Primero <i>Capítulo Único</i> Disposiciones Generales</p> <p>Título Segundo <i>Capítulo I</i> De Los Términos' Administrativos y Registros <i>Capítulo II</i> Clasificación De los Anuncios</p> <p>Título Tercero <i>Capítulo I</i> Requerimientos Técnicos Generales <i>Capítulo II</i> Anuncios Estructurales de Tipo Poste</p> <p>Título Cuarto <i>Capítulo I</i> Disposiciones por Zona <i>Capítulo II</i> Disposiciones por Vialidades</p> <p>Título Quinto <i>Capítulo Único</i> De La Comisión de la Publicidad Exterior</p> <p>Título Sexto <i>Capítulo Único</i> De la Verificación e Inspección</p> <p>Título Séptimo <i>Capítulo Único</i> Infracciones y Sanciones</p> <p>Título Octavo De las Defensas de los Administrados <i>Capítulo I</i> Del Recurso de Revisión <i>Capítulo II</i> Del Recurso de Inconformidad <i>Capítulo II</i> Denuncia Popular <i>Transitorios</i></p>
Objeto de la Regulación:	Regular la fijación, instalación, conservación ubicación, -características, requisitos, colocación y distribución de anuncios en los sitios o lugares a los que tengan acceso el público o que sean visibles desde la vía pública
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Anuncios
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	No Aplica
Trámites o servicios relacionados con la	- Alta de Anuncio

REGISTRO DE REGULACIÓN

regulación:

- Refrendo de Anuncio
- Baja de Anuncio

Inspecciones, Verificaciones o visitas
domiciliarias relacionadas con la regulación:

Dirección General de Padrón y Licencias